

| | |
|--------------------|--|
| Referencia: | 2019/7488S |
| Procedimiento: | Modificación de la relación de puestos de trabajo |
| Interesado: | |
| Representante: | |
| GOBERNACION | |

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Burjassot en sesión de 20 de diciembre de 2019, ha aprobado inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la Plantilla de Funcionarios y de Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento.

El expediente tramitado se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

